

Cde.Expte. 4117-50944-N-16.-

TRES DE FEBRERO, 31 MAY 2016

VISTO:

Que la Secretaría de Deportes en Memorandum de fs. 2) del expediente del epígrafe solicita la recategorización en Código 745 de personal mensualizado, a partir del 01-05-16; y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 1) del referido expediente por el Área de Coordinación de Recursos Humanos;

EL AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS:


RESUELVE

Artículo 1º) Recategorícense en el Código 745 a los agentes que a continuación se mencionan Personal Mensualizado – Secretaría de Deportes – Coordinación de las Políticas de Deporte, a partir del 01-05-16.-

NIEVA FERNANDO (Leg. 10177)  
REINOSO LUCIANA (Leg. 11665)  
GERBOLES LAMAS PAOLA (Leg. 12940)  
ZANARDI CRISTIAN (Leg. 12319)  
GARITA GUILLERMO (Leg. 11992)

Artículo 2º) Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos Humanos y a la Secretaría de Hacienda, tome conocimiento la Secretaría de Deportes y archívese.-

DDYR.  
V.A.

  
IGNACIA FORCADA  
SECRETARÍA  
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RR.HH.  
MUNICIPALIDAD DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO, 31 MAY 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se procede a registrar el presente bajo el número.....

..... NOVENTA Y CINCO (95.)- .....

RESOLUCION N° 95/16

  
MABEL ACUÑA  
DIRECTORA  
DIR. COORDINACIÓN Y REGISTRO  
MUNICIPALIDAD DE FEBRERO